

ORDEN DE SUMINISTRO SIN FORMALIDADES PLENAS
No. 054

CLASE: SUMINISTRO / COMPRA

CONTRATISTA: **MULTIAGROS MONTERÍA S.A.S.**
NIT No. 900.235.714-4
Rep. Legal: SANTANDER ANTONIO SALLEG MARTINEZ
C.C. No. 1.067.840.994 MONTERÍA
Dir.: CALLE 15 No. 7-55 LOCAL 2
Tel. 7860966
MONTERÍA

OBJETO: COMPRA DE INSUMOS DE CAFETÍN PARA EL HOSPITAL COMUNA 6 ADSCRITO A LA E.S.E. VIDASINÚ, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA ECONÓMICA PRESENTADA Y ACEPTADA POR LA EMPRESA, LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DE LA ORDEN.

VALOR: OCHO MILLONES OCHENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$8.086.921,00)

FORMA DE PAGO: LA EMPRESA PAGARÁ, PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA E.S.E. VIDASINÚ.

PLAZO: DIEZ (10) DÍAS.

FECHA DE INICIO: FEBRERO 20 DE 2024.

FECHA DE INICIO: FEBRERO 29 DE 2024.

La presente orden se cancelará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal 2024, según los Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 00171 y 172 de fecha 14 de febrero de 2024 expedido por el Técnico Administrativo y deberá contar con el respectivo Registro Presupuestal.

La orden de suministro se regirá por el derecho privado conforme lo ordena el numeral 6° del artículo 195 de la Ley 100 de 1993. A su vez, el contratista manifiesta bajo la gravedad del juramento, no encontrarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la ley.

Esta Orden de Suministro no generará ningún tipo de vínculo laboral y en consecuencia tampoco el pago de prestaciones sociales y de ningún tipo de emolumentos distintos a los valores acordados.



Para constancia se firma en la ciudad de Montería, el 20 de febrero de 2024.

DORIS ESTELLA SPATH PORTILLO

Contratista

SANTANDER ANTONIO SALLEG MARTINEZ

Gerente

Proyectó: Saudy Arboleda – Contratista Oficina Jurídica
Aprobó: Luis Mogollón Behaine – Asesor Jurídico

ORIGINAL FIRMADO

